

NÚMERO A/126/2020

EXP.: _____

Asunto: Se informa de días inhábiles.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

**A los C. C. litigantes y
Público en general:**

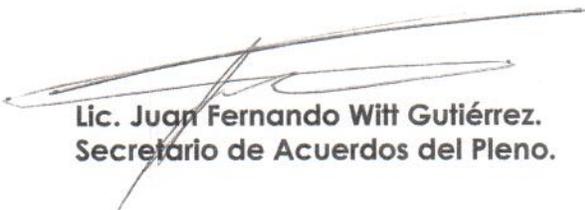
Por este conducto se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que el periodo vacacional de primavera 2020, quedara comprendido, del lunes 06 seis de abril al viernes 17 diecisiete de abril del presente año; reanudando labores el día lunes 20 veinte de abril de 2020.

En consecuencia, de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenden los términos procesales en dichas fechas.

Atentamente
Guadalajara, Jal. a 03 de abril de 2020.

Víctor Salazar Rivas
Magistrado Presidente




Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.
Secretario de Acuerdos del Pleno.